

Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES TRIAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2005 EDICION N° 8.392

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 19/05 (Acuerdo Plenario)
EXPTE. N° 401061102-17.503-E

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad al responsable, Sr. Jorge Humberto Romero, interpuesto contra la Resolución T.C. N° 11/05 dictada en Acuerdo Plenario N° 18 Punto 1° de fecha 09/06/05 (fs. 326/331) de autos, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 79° y 80° de la Ley N° 4.159.

Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia de la Provincial del Chaco, de conformidad a lo establecido en el Art. 81° de la Ley N° 4.159.

RESOLUCIÓN N° 74/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.691-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de El Sauzalito - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de El Sauzalito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 75/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.643-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Cote Lai - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Cote Lai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:21/10v:26/10/05

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCIÓN N° 768/05

Resistencia, 07 de octubre 2005
ARTÍCULO 1º: APRUEBASE el Pliego Licitatorio correspondiente al Proyecto N° 6.1.0106, Obra "Alcantarillado de Rehabilitación Drenaje Sur Domo Agrícola Central" (Dptos. Fray Justo Santa María de Oro 2 de Abril - Mayor Luis J. Fontana, Provincia del Chaco), pertenecientes al Programa de Emergencia para la Recuperación de las Zonas Afectadas por las Inundaciones -PROERZAI - Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo- BID 1118/OC-AR, con un Presupuesto Oficial a febrero de 2005 de Pesos Un millón ciento sesenta y dos mil doscientos noventa y uno con veintiún centavos (\$ 1.162.291,21), con un Plazo de Ejecución de diez (10) meses y Plazo de Garantía de Obra de tres (3) meses, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.071005.0441/E.

Ing. Jorge Víctor Pilar, Presidente

s/c. E:26/10v:31/10/05

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl

Mario Vera, hace saber a Mamerto GIMENEZ, alias "Pequeño" D.N.I. N° 31.755.262, argentino, 20 años, soltero, jornalero, domiciliado en Nuevo Asentamiento de Puerto Bermejo, nacido en La Leonesa, el 11 de mayo de 1985, hijo de Mamerto Giménez y de Blacia Esther Rodas, Prontuario Policial N° 48030-RH, que en los autos caratulados: "**Aquino, Domingo s/Denuncia hurto**", Expte. N° 20018/05, se ha dispuesto lo siguiente: "Formula acusación ... VI) Calificación legal del hecho. De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Mamerto GIMENEZ, encuadra en el delito de Encubrimiento, previsto y penado por el art. 277, Inc. 1°, acap. "c" del Código Penal. ... VII) Petitorio. Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Mamerto GIMENEZ y se eleve la presente causa a juicio correccional, previa notificación de la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. ...24 de agosto de 2005". Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y "Decreto fundado N° 621/05. // -sistencia, 14 de septiembre de 2005.... Resuelvo: I) Decretar embargo en esta causa N° 20018/05 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 2) hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00) sobre bienes de propiedad de Mamerto GIMENEZ, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P....". Fdo., Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantía N° 1; Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 12 de octubre de 2005.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. E:17/10v:26/10/05

EDICTO.- "El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a ALEJANDRO RAMON SILVA, alias "Ale", DNI. N° 31.989.130, soltero, jornalero, domiciliado en Villa Forestación Lote 11, Casa N° 89 de Barranqueras; nacido en Capital Federal el 15 de diciembre de 1986, hijo de María Esther Silva que en los autos caratulados: "**SILVA, ALEJANDRO RAMON S/DENUNCIA ROBO EN GRADO DE TENTATIVA**", Expte. N° 10263/04 registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6 se ha dictado la siguiente resolución: "Decreto fundado N° 393/05, Resistencia, 10 de mayo de 2005. Visto y Considerando: ... Resuelvo: I) Decretar Embargo hasta cubrir el monto de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) sobre los bienes de propiedad de Alejandro Ramón Silva, alias "Ale", DNI. N° 31.989.130, soltero, jornalero, domiciliado en Villa Forestación Lote 11, Casa N° 89 de Barranqueras; nacido en Capital Federal el 15 de diciembre de 1986, hijo de María Esther Silva ... de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 del C.P.P... II) Regístrese...". Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías N° 1, Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria." Fdo. Dr. Gustavo N. J. Serrano - Fiscal de Investigación N° 6. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 13 de octubre de 2005.

Carmen Beatriz Scarpin
Secretaria

s/c. E:19/10v:28/10/05

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Juez de Sala Unipersonal- en los autos caratulados: "**MAIDANA CRISTIAN GUSTAVO S/ROBO A MANO ARMADA**", Exp. 81/05, Sec. N° 4, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a MAIDANA, CRISTIAN GUSTAVO, la que en su parte resolutive pertinente dice: "Sentencia N° 84: En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco. FALLO: I) Declarando a CRISTIAN GUSTAVO MAIDANA... autor responsable del delito de TENTATIVA DE ROBO CALIFICADO POR EMPLEO DE ARMA (arts. 42, 164 y 166 inc. 2°, primer supuesto del C. Penal) condenándolo a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION... II) UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir por CRISTIAN GUSTAVO MAIDANA, la de CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 C. Penal por los delitos de HURTO CALIFICADO (art. 163 inc. 6° C.P.) y TENTATIVA DE ROBO CALIFICADO POR EMPLEO DE ARMA (arts. 42, 164 y 166 inc. 2°, primer supuesto C. Penal) comprensiva de la impuesta en esta sentencia y en la N° 83/04 -Expte. 70/04- de este mismo Tribunal, con abono del tiempo de detención ya cumplido. III) Declarando a CRISTIAN GUSTAVO MAIDANA, reincidente por segunda vez (art. 50 C. Penal)..." (Fdo.) Dr. Teodoro C. Kachalaba -Juez- Dra. Fanny Zamateo -Sec.-, Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de octubre de 2005.

Dra. Fanny Alicia Zamateo
Abogado/Secretario

s/c. **E:19/10v:28/10/05**

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de Resistencia, Dr. INOCENCIO ZANAZZO, hace saber a JUSTO AYALA, argentino, casado, chofer y domiciliado en Pasaje Sietor N° 2530, Villa Luzuriaga, L.E. N° 7.921.372; nacido en Resistencia-Chaco, el 06/0846; hijo de ROMULO AYALA y de CATALINA FERREYRA, que en los autos caratulados: "**AYALA JUSTO S/ LESIONES CULPOSAS**", Expte. N° 6721/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 3 de agosto de 2005. En orden al requerimiento de elevación a juicio formulado... por la Sra. Agente Fiscal N° 5, ... I).- Trábase embargo en los bienes del imputado JUSTO AYALA hasta cubrir la suma de CINCO MIL PESOS que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (Art. 494 C.P.P.) en la causa que se le sigue por el delito de LESIONES CULPOSAS... II) Fdo. DR. INOCENCIO ZANAZZO -Juez- Dr. EDGARDO RUBEN VILLORDO-Secretario".- "RESISTENCIA, 6 de octubre de 2005.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I).- DECLARAR REBELDE a JUSTO AYALA, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P.; ordenándose su inmediata detención. II) Fdo. DR. INOCENCIO ZANAZZO -Juez- Dr. EDGARDO RUBEN VILLORDO-Secretario". Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 6 de octubre de 2005.

Dr. Edgardo Rubén Villordo, Secretario

s/c. **E:19/10v:28/10/05**

EDICTO.- "La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a GUSTAVO ARIEL BARBONA, DNI. N° 30.065.976, argentino, de 30 años de edad, soltero, jornalero, con último domicilio en Las Garcitas, Chaco, nacido el 20/07/75, en Maquinista Sabio Partido de Escobar, Bs. As., hijo de Pedro Adrián Barbona y Olga María Pintos; que en los autos caratulados: "**BARBONA GUSTAVO ARIEL Y ROMERO HUGO ORLANDO S/ROBO**", Expte. N° 0966/03, se ha resuelto lo siguiente: "En fecha 05 de septiembre de 2003 el Sr. Agente Fiscal N° 1 Dr. José Ricardo Sorabella formuló requerimiento de elevación a juicio contra GUSTAVO ARIEL BARBONA por el delito de Robo, art. 164 del C.P. ocurrido en fecha 30 de mayo de 2003 en la localidad de Las Garcitas, Chaco y en fecha 20 de octubre de 2003 la suscripta traba embargo sobre sus bienes por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300). Fdo.: Dra. ANA MARIA RUBIO, Juez de Instrucción; Dr. SERGIO RAUL VARELA, Secretario." Cita y emplaza por el término de cinco

días, bajo apercibimiento de declararse Rebelde. General José de San Martín (Chaco); 11 de octubre de 2005.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. **E:19/10v:28/10/05**

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a JOSE LUIS BARRIENTOS, "A" (GRINGO) D.N.I. N° 30.803.264, argentino, de 18 años de edad, soltero, peón de hacienda, domiciliado Planta Urbana Colonias Unidas -Chaco- nacido en Colonias Unidas -Chaco- 17/07/1984, hijo de Horacio Marcelino Barrientos (v) y de Esther Irene Blanco; que en los autos caratulados: "**BARRIENTOS JOSE LUIS S/ROBO GANADO MAYOR**", Expte. N° 0861/03, se ha resuelto lo siguiente: General San Martín (Chaco); 12 de octubre de 2005. Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del requerido JOSE LUIS BARRIENTOS, notifíquese el mismo del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 108/112, por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Librense recaudos. NOT.- Fdo. Dra. ANA MARIA RUBIO, Juez de Instrucción; Dr. FRANCISCO RAMON INSFRAN - Secretario.-" Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse Rebelde.- General José de San Martín (Chaco), 12 de octubre de 2005.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. **E:19/10v:28/10/05**

EDICTO.- "La Dra. Ana María Rubio Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber a FABIAN SOSA alias "Norby", argentino, 19 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Campo Nuevo de Pampa del Indio, Chaco, nacido en Pampa del Indio Chaco en fecha 05/04/86, hijo de Ignacio Sosa (v) y de madre desconocida que en los autos caratulados: "**LARGO RICARDO ANTONIO Y MONZON LISANDRO NESTOR S/ABUSO SEXUAL AGRAVADO**", Expte. N° 1173/03, se ha resuelto lo siguiente: "Que en fecha 23 de septiembre de 2005 el Sr. Agente Fiscal N° 1 Dr. José Ricardo Sorabella formuló requerimiento de elevación a juicio contra el imputado FABIAN SOSA por el delito de ABUSO SEXUAL AGRAVADO (art. 119 cuarto párrafo inc. d) del C.P.) y en fecha 27 de septiembre de 2005 la suscripta traba embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5000). Fdo.: Dra. ANA MARIA RUBIO, Juez de Instrucción; Dr. SERGIO RAUL VARELA, Secretario.-" Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse Rebelde.- General José de San Martín (Chaco); 12 de octubre de 2005.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c. **E:19/10v:28/10/05**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 1, de Primera Instancia, en la ciudad de Prcia. Roque Sáenz Peña, se hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "**POGONZA OSCAR C/CHACO PLAS y/o CACERES RAMON y/o SUC. DE ALFREDO CACERES y/o MARIA DE LA LUZ ANTILLANCA MOLINA S/Pedido de Quiebra**", Expte. N° 1784/01, Sec. N° 2, se ordenó la quiebra de CHACO PLAS Y/O CACERES RAMON Y/O SUC. DE ALFREDO CACERES Y/O MARIA DE LA LUZ ANTILLANCA MOLINA, domiciliado en calle Capitán Niz N° 635, ciudad de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, fijándose fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, para el día 07/11/05, al Síndico C.P.N. Diana Caric Petrovic, con domicilio en San Martín 1053, la audiencia informativa se realizará en fecha, en la sede del tribunal sito en calle 9 de Julio 361, ciudad, con la presencia del Juez titular, Secretaria, Deudor, Comité provisorio de acreedores y acreedores que deseen concurrir. Hágase saber al quebrado y a terceros que tuvieren en su poder bienes o documentos del mismo que deberán entregarlos al Síndico. Prohíbese hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de septiembre de 2005, Dra. María del C. Romero.

Dra. María del C. Romero, Secretaria

s/c. **E:19/10v:28/10/05**

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Camión marca FORD, modelo 600, motor nº 64T45030, chasis nº KA5JFM-24189 dominio colocado nº P000209, decomisado en autos caratulados "**COMISARIA DPTO. FONTANA (ESTEBAN, JORGE) S/REMITE ACTUACIONES (SECRETARIA DR. VERA)**", Expediente nº 6082/01; y que se tramita ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Carlos E. Alvarenga. Dicho bien se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberán presentarse los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de los 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX DOBLE CABINA SR5, motor nº 3L4522821, chasis nº 8AJ33LNA3W9308780, dominio colocado nº CGX 920, decomisado en autos caratulados "**Daveta, Marcelo Enrique s/adulteración de la numeración de objetos registrada de acuerdo con la Ley – art. 289, inc. 3º del C.P.**", Expediente nº 67/01; y que se tramita ante el Juzgado Correccional nº 3 de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Víctor Lucazevitch. Dicho bien se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberán presentarse los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00 hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX SW4, motor nº SIN NUMERO, chasis nº SIN NUMERO, dominio colocado nº DAF 774, decomisado en autos caratulados "**ROSSINI, JUAN ANTONIO JOSÉ S/ HURTO CALIFICADO**", Expediente nº 1588/01; y que se tramita ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de la 2ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Oscar B. Sudria. Dicho bien se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberán presentarse los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00 hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder

Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, de acuerdo al informe de la Comisión Nacional de Comunicaciones, a: * Pivadori, Agustín Dionisio, D.N.I. Nº 10.309.347, y; * Romero, Esther Elizabeth; D.N.I. Nº 14.227.037. Quienes deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Ruta 11 Km 1008, Resistencia, días hábiles, de 07:00 hs a 11:00 hs, munidos con su D.N.I. y los comprobantes (originales), a efectos de reconocer los celulares marca SAGEM, IMEI Nº 010400003448172 y MOTOROLA, IMEI Nº 010397001929106. Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6) de la mencionada norma reglamentaria.-

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. _____ >*< _____
E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sito en calle Marcelo T. Alvear Nº 145, 2º Piso, Ed. A, ciudad de Resistencia, hace saber al Sr. DANIEL ANGEL OJEDA D.N.I. Nº 12.351.686, que de acuerdo a lo establecido en el art. 48 de la Ley 1140 en sumario administrativo caratulado "Instruir Sumario Administrativo Maestro de grado de la Escuela Especial Nº 2 de la ciudad de Resistencia; por presunto abandono de servicios"; Expte Nº 900-19062003-00019, se dispuso Ill... sistencia, 22 de junio de 2.005 Visto: ... Considerando...: Por todo ello, la Instrucción Dispone: 1)- Formular Capitulo de Cargos al Sr. Angel Daniel Ojeda, atento a los considerandos precedentes; de los cuales surge que el mencionado docente al haber inasistido a la E.E. Nº 2 a partir del día 25 de marzo de 2002, sin haber presentado documentación que avale su inasistencia, ni haber informado de su ausencia, incurre en abandono de servicios a partir del 29 de marzo de 2005, encontrándose en situación de ser declarado cesante a partir del día 03 de junio del mismo año. La conducta del Sr. Daniel Angel Ojeda, mencionada ut-supra, se encuadra en lo preceptuado por el artículo 331 de la Ley Nº 3529, el cual reza: "El docente que faltare sin aviso a sus obligaciones durante cinco días laborales consecutivos, incurre por este hecho en abandono de servicios, encontrándose a los diez días corridos desde su primer inasistencia en situación de ser declarado cesante." 2) Se le hace saber que le asiste el derecho de nombrar abogado defensor a su costa y que cuenta con el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles para ejercer su defensa y ofrecer toda la prueba de que intente valerse. 3) Notificar al imputado el contenido de la presente, mediante edicto librado al efecto. Certifico...Fdo. Esc. Nancy Liliانا Wammen.

Esc. Nancy Liliانا Wammen
Instructora Sumariante

s/c. _____ >*< _____
E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Sergio Omar Molina que en los autos caratulados: "**MOLINA, SERGIO OMAR; MOLINA, ALEJANDRO ARIEL S/ROBO CON VIOLENCIA EN LAS PERSONAS**", Expte. Nº 3915/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 16 de agosto de 2005.... trabar embargo sobre los bienes de Sergio Omar Molina, hasta cubrir el monto de Pesos Ochocientos (\$ 800).... Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano-Fiscal de Investigación Nº 6- Dra. Carmen Beatriz Scarpin-Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 22 de septiembre de 2004.

Carmen Beatriz Scarpin
Secretaria

s/c. _____ >*< _____
E:21/10v:31/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Brown Nº 249, 2º Piso, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Sara Grillo, cita por tres (3) días a los

herederos y acreedores de la señora Lidia Beatriz Gallegos, M.I. Nro. 1.532.155, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**GALLEGOS, LIDIA BEATRIZ s/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 742/05. Resistencia, 14 de octubre de 2005.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria

R.N° 120.803 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaria de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Secundino Leguizamón, (A) "Niño", DNI N° 23.634.334, prontuario policial N° 0527825, Secc. AG, nacionalidad argentina, 30 años de edad, estado civil soltero, changarín, domiciliado en Planta urbana de Pto. Bermejo (Chaco), nacido en Gral. Vedia (Chaco) el 21 de febrero de 1974, hijo de Esteban Aurelio Leguizamón y de Francisca Aquino (f) que en los autos caratulados: "**LEGUIZAMON, SECUNDINO (A) NIÑO s/ HURTO DE VEHICULO DEJADO EN VIA PUBLICA**", Expte. N° 9312/04 y en su agregada por cuerda: "**LEGUIZAMON SECUNDINO (a) "Niño" s/ROBO**", Expte. N° 9308/04 registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6 se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 16 de mayo de 2005. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, en las Causas N° 9312/04 y N° 9308/04, ...considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Secundino Leguizamón hasta cubrir el monto de Trescientos Pesos (\$ 300,00) respecto al delito de "Hurto Calificado" y el monto de Cuatrocientos Pesos (\$ 400,00) respecto al delito de "Robo con Fuerza en las Cosas". Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Not. Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo -Juez de Garantías N° 2 (Subrogante); Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria.-". Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano-Fiscal de Investigación N° 6- Dra. Carmen Beatriz Scarpin-Secretaria". Cita y emplaza por el término de Cinco (5) Días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 13 de octubre de 2005.

Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria
s/c. E:21/10v:31/10/05

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto Juez del Trabajo N° 3 Secretaria N° 3, calle Obligado N° 229, 2° piso Resistencia Chaco en autos caratulados **Aguirre Catalino Alberto c/Barboza Héctor Darío y/o Sucesores de Darío Barboza y/o quien Resulte Responsable s/Despido Sin Causa y Diferencia Salarial**, Expte. N° 17462/01 cita por tres (3) días a los derechos-habientes del Sr. Héctor Fabián Barboza LE N° 7.530.703 fallecido el día 30/06/00 para que en el término de diez (10) días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que en turno corresponda para que la represente. A los fines dispuestos precedentemente publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días... Not. Fdo. Dra. María del Rosario Barreto Juez del Trabajo N° 3. Resistencia, 21 de septiembre del 2005.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich, Secretaria
s/c. E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N°4, sito en calle French N° 166, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**RUGIERI MIRIAN BEATRIZ s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 3500/05, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de doña Rugieri Mirian Beatriz D.N.I. N° 13.719.185, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de mayo de 2005.

Claudia F. Piccirillo
Abogada/Secretaria

R.N° 120.814 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, a cargo del Juzgado de Paz Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María O Vaccari, sito en calle Brown 249 1°

Piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Colman Sosa Nery Eleuterio M.I. N° 07.522.058, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derechos corresponda, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**COLMAN SOSA NERY ELEUTERIO s/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 3.791/02, Secretaria, Resistencia, Chaco, 11 de octubre de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria
R.N° 120.804 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. Marta Alicia de la Vega, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Laboral N° 1, Secretaria de la Dra. María Silvia Merola, sito en calle Obligado 229 de Resistencia -Chaco-, en los autos caratulados: "**Ramos, Elio Daniel s/ Jones, Carlos Gustavo s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 21801/03, cita por tres días al demandado Carlos Gustavo Jones, D.N.I. N° 13.447.588, cuyo último domicilio conocido fuera en Avda. Vélez Sarsfield N° 363, Piso 8, Dpto. "F" y lo intima para que en el plazo de diez días de estar notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad. Resistencia, 06 de octubre de 2005.

María Silvia Merola, Abogada/Secretaria
s/c. E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Por disposición del Dr. Aldo Darío Grande, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, en los autos caratulados: "**CAJAL VIUDA DE MARIJAN, DELICIA S/SUCESORIO**", Expte. 545, Año 2005, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por la causante doña Delicia Cajal Vda. de Marijan, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 23 de Agosto de 2005. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado Secretario.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 120.828 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French 166, 2° Piso de esta ciudad, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. La Cruz Fernández, L.C. N° 01.651.718, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Fernández La Cruz s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3692, año 2004, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de febrero del 2005.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 120.831 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en Avenida 9 de Julio N° 466/70, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Luisa BANER, C.I. 50.300, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Baner, Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.290/04. Resistencia, 29 de octubre de 2004.

Dra. Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 120.802 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Armando Rubén Franco, Juez de Paz Titular Segunda Categoría de Presidencia de la Plaza, Secretario Oscar Raúl Vázquez, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benito DIEZ, M.I. 2.553.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Diez, Benito s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 32.489/05, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 13 de octubre de 2005.

Oscar Raúl Vázquez
Secretario

R.N° 120.795 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaria Dra. Lidia Márquez, cita por tres días y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Ramona SABADINI, M.I. 2.089.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en French 166 en autos caratulados: "**Sabadini Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.384/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de octubre de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.796 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don BARRETO, Daniel, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, Chaco, 30 de mayo de 2005.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.N° 120.797 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Ana Maza, Juez de Paz de Primera Especial, de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón César OJEDA, D.N.I. N° 7.426.213, en autos "**Ojeda, César Ramón s/Sucesorio**", Expte. 1497, año 2005, Sec. N° 1, Juzgado de Paz de Primera especial, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, 19 de septiembre de 2005.

Dra. Graciela M. E. Solís, Secretaria

R.N° 120.799 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Brown N° 249, 2º piso, ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Ramona ZAMUDIO de FERNANDEZ, N° de Don Vicente FERNANDEZ, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Zamudio de Fernández Ramona y Fernández Vicente s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1305/03. Resistencia, 10 de octubre de 2003.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 120.805 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 166, Planta Baja, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Eusebia Adoraliza ROMANO de LANDRIEL, M.I. N° 6.603.970, en autos caratulados: "**Romano de Landriel, Eusebia Adoraliza s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.081/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Márquez. Resistencia, 17 de octubre de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.806 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Sr. Armando Rubén Franco, Juez de Paz Titular, Sr. Oscar Raúl Vázquez, Secretario, Juzgado de Paz de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Enrique Rolando FRIAS, L.E. 7.774.807, en Expte. N° 32.462/05, caratulado: "**Frias Enrique Rolando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 07 de octubre de 2005.

Oscar Raúl Vázquez, Secretario

R.N° 120.810 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez, Dra. Alba Graciela Cordón, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Dionisio AGUIRRE, L.E. 3.553.326, en Expte. N° 10221/04, caratulado: "**Aguirre Dionisio s/Juicio Sucesorio A-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 7 de abril de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 120.811 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Marta de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Obligado N° 229, planta baja, de la misma ciudad, cita por tres (3) días a los derechos habientes del Sr. Adolfo Héctor SIBERT, fallecido el 25/07/05 D.N.I. N° 7.916.681), para que en el término de diez (10) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Así está dispuesto en los autos caratulados: "**Morales Ramón Oscar c/Sibert Adolfo Héctor y/o Ediciones NEA y/o Quien resulte responsable s/Despido, etc.**", Expte. N° 15004/00, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 17 de octubre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de Resistencia, Secretaría N° 1, sito en López y Planes N° 26, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Ramírez de Salgado Antonia s/Sucesorio A-Intestato**", Expte. N° 10666/01, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de doña Antonia RAMIREZ de SALGADO, D.N.I. N° 10.026.516, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de agosto de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 120.815 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown 249, 1º piso, de esta ciudad, en autos: "**Pérez Eustaquio s/Sucesorio**", Expte. N° 1970/04, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Eustaquio PEREZ, D.N.I. 7.492.313, bajo apercibimiento de ley. 27-09-04. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria, Juzgado de Paz Primera Especial N° 1.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 120.813 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Aranda, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Francisca AGUIRRE a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Silvana A. Aranda, Juez. Secretaria, 07 de octubre de 2005.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 120.816 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Primera Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "**González Ceferino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 354, F° 323, Año 2.004. Secretaria, 05 de octubre de 2005.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Secretario

s/c. E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvana Arana, Juez de Paz suplente de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días los que se comenzarán a contar a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Olga Argentina CHAVEZ, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde, Expte. 2023, año 2005, Sec. 1. Publíquese por tres días. Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de septiembre de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 120.821 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown 249, 1º piso, de la ciudad de

Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores de: ROJAS, José Lorenzo, M.I. N° 7.422.223 y Ana OJEDA de ROJAS, M.I. N° 2.420.933, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Rojas José Lorenzo y Ojeda de Rojas Ana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1437/05. Resistencia, 11 de octubre del 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 120.820 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. María Mabel Saliva de Zorat, sito en calle French N° 166, 2° piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Alexenicer de Martín, Sara Beatriz s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.133, año 2005, cita a herederos y acreedores de doña Sara Beatriz ALEXENICER de MARTIN, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de septiembre de 2005.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 120.818 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71179, ciudad, cita y emplaza por tres días a los herederos y acreedores de la Sra. Irma Gladys Irma, D.N.I. N° 2.426.028, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Silva, Gladys Irma s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2812, año 2005. Resistencia, 6 de octubre del 2005.

Dra. Eloísa Araceli Barreto, Abogada/Secretaria
R.N° 120.817 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados "**PONCE EMANUEL Y OTRO S/ROBO A MANO ARMADA**", Expte. N° 01/05, Sec. N° 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a EMANUEL ALBERTO PONCE (argentino, de 26 años de edad, soltero, changarín, con 1er. año de instrucción secundaria: nacido el 10 de diciembre de 1978 en esta ciudad, hijo de Jorge Ponce y de Rosa Marina Ramírez: con domicilio en Calle 40 entre 5 y 7 del Barrio Sarmiento de esta ciudad; D.N.I. N° 26.940.470) y a GUSTAVO RAMON DE JESUS GALLARDO (alias "Gordo", argentino, con instrucción primaria completa, soltero, pintor; nacido en la ciudad de Resistencia, Chaco, el 17 de agosto de 1962; hijo de Antonio De, Jesús y de Silveria Gallardo, domiciliado en Mz 28, Pc 4 del Barrio Yapeyú, de esta ciudad; D.N.I. N° 14.841.411), la que en su parte resolutive pertinente dice: "SENTENCIA N° 25. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cinco, ... FALLO: I) Declarando a GUSTAVO RAMON DE JESUS GALLARDO.- autor responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO APTA PARA EFECTUAR DISPAROS (art. 166, inc. 2°, primer supuesto, segundo párrafo del C. Penal), condenándolo a la pena de SEIS ANOS Y DIEZ MESES DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (arts. 29 inc. 3° del C.P. y 512 y conc. del C.P.P.). II) Declarando a GUSTAVO RAMON DE JESUS GALLARDO, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del C. Penal). III) Declarando a EMANUEL ALBERTO PONCE... autor responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO APTA PARA EFECTUAR DISPAROS (art. 166, inc. 2°, primer supuesto, segundo párrafo del C. Penal), condenándolo a la pena de SIETE ANOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (arts. 29 inc. 3° del C.P. y 512 y conc. del C.P.P.). IV) UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA ÚNICA a cumplir por EMANUEL ALBERTO PONCE, la de CATORCE ANOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás

accesorias legales del art. 12 del C. Penal, por los delitos de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO APTA PARA EFECTUAR DISPAROS (art. 166, inc. 2°, primer supuesto, segundo párrafo del C. Penal) y ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (art. 166 inc. 2° primer párrafo del C. Penal) en CONCURSO REAL (art. 55 del C. Penal), comprensiva de la impuesta en esta sentencia y en la N° 142 -Expte. N° 179/04- de este mismo Tribunal, con abono del tiempo de detención cumplido. V) Tener presente la declaración de REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del C. Penal), dispuesta respecto a Emanuel Alberto Ponce por Sentencia N° 142/04. ... ARCHIVASE." Fdo. Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. María S. Nasi -Secretaria-. Conforme cómputo practicado, GUSTAVO RAMON DE JESUS GALLARDO cumple la pena impuesta el 18 de julio de 2011 y EMANUEL ALBERTO PONCE el 18 de septiembre de 2018. Ambos se hallan alojados en Alcaldía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de octubre de 2005.

Dra. María Silvina Nasi
Secretaria

s/c. E:24/10v:2/11/05

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo Laboral de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Marta Alicia De La Vega, Secretaria N° 1, sito en calle Obligado N° 229 Planta Baja, de la ciudad de Resistencia Capital de la Provincia del Chaco, citese por Edictos a los derechos habientes del Sr. MARTIN ALFREDO RODRIGUEZ fallecido en Resistencia Capital de la Provincia del Chaco, el día 15 de Agosto de 2.005, por el término de Diez (10) DIAS a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio adelante; en los autos caratulados: "**LIBERTAD C/DERECHO HABIENTES DE MARTIN ALFREDO RODRIGUEZ S/CONSIGNACION**"; Expediente N° 1.111/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 120.842 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Ana Maria Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Jose Frias, D.N.I. N° 18.523.973, 37 años de edad, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calle Plácido Alonso s/n° Barrio Paniagua -ciudad- hijo de Cresencio Frias y de Claudia Dominguez, nacido en Villa Rio Bermejito -Pampa del Indio- Chaco, el 18/09/67; que en los autos caratulados: "**FRIAS JOSE S/ SUP. HURTO SIMPLE**", Expte. N° 1581/03, se ha General San Martín-(Chaco); 13 de octubre de 2005.-Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del imputado Jose Frias, notifíquese al mismo del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 33/35, y que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500.-), diligencia que cumplimentará el Actuario de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 494 del C.P.P. por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Librense recaudos. Not. Fdo.: Dra. Ana Maria Rubio, Juez de Instrucción y Garantía; Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c. E:24/10v:2/11/05

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de ALEGRE ANACLETO, M.I. N° 2.490.488, fallecido el 28/12/98 y COLLI DE ALEGRE LUISA, M.I. N° 0.918.334, fallecida el 19/05/59, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**ALEGRE ANACLETO Y OTRO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte. N° 1390, Año 2005, Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 4 de octubre de 2005.

Dra. María del C. Romero, Secretaria
R.N° 120.855 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, ler. piso, de esta ciudad, en autos: "Gómez, Milciades c/ Mayer, Ricardo Alfredo y/o Quien Resulte Responsable s/ Juicio Ejecutivo", Expte. N° 3488/02, citese por edictos al Sr. RICARDO ALFREDO MAYER,

DNI N° 6.239.832, que se publicarán por Dos (2) días, en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 06 junio de 2005.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 120.851 E:24/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad de Resistencia, cita por el término de tres (3) días a los Sres. Ricardo Esteban Núñez DNI N° 22.594.509 y Pedro Joaquín Leyes DNI N° 14.227.425 para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "**GÓMEZ VICENTE C/NÚÑEZ RICARDO Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE s/DAÑO Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL**" Expte. N° 9969/00 de la Secretaría N° 2 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Resistencia, 06 de septiembre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 120.849 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Iride, Isabel Ma. Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, Planta Alta, de la ciudad de Resistencia - Chaco, Secretaria a cargo de la Escribana Alicia María Luz Norriella, en los autos caratulados: "**DIAMBRI BEATRIZ TERESA S/SUCESORIO**", Expte. N° 6.718/05, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local a todos los que se consideren con derecho a las bienes dejados por la Sra. Diambri Beatriz Teresa, DNI N° 6.618.239, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Resistencia, 18 de octubre de 2005.

Alicia María Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 120.853 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria N° 2, sito en calle López y Planes N° 38 planta baja, de esta ciudad, cita por diez días a los representantes legales de la COMPANIA GANADERA Y FORESTAL y de BAGNARDI Y CIA, ya EUGENIA FRANCISCA CAMEDRIO DE BUSTORF, y emplaza por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**SABO RICARDO GUILLERMO EN AUTOS "CANTEROS LIDIA C/CIA GANADERA Y FORESTAL S/ ESCRITURACION" Expte. N° 5923/96 S/ACCION SUBROGATORIA**" Expte. N° 57777/00, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 09 de octubre de 2005.

María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria

R.N° 120.862 E:24/10v:7/11/05

S.E.L.CH. Y A.M.E.L.CH.

COMUNICADO:

El Sindicato de Empleados de Lotería Chaqueña (S.E.L.CH.) y Mutual de Empleados de Lotería Chaqueña (A.M.E.L.CH.) comunican a sus afiliados, socios proveedores, y a la comunidad de Resistencia, su nuevo domicilio, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 18 1er. Piso Of. N° 1° y 2°. Resistencia, 21 de octubre de 2005.

Ramón Lázaro Pérez, Secretario Adjunto S.E.L.CH.
Héctor Oscar Solís, Secretario General S.E.L.CH.
R.N° 120.861 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Viviana Giqueauw, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, 1° piso, en los autos caratulados: "**Segovia Martín c/La Serena S.A. y/o Quien resulte responsable s/Despido**", Expte. N° 16.126/01, cita y emplaza a los derechos habientes del Sr. SEGOVIA Martín, para que en el término de diez días (10), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Not. Fdo. Dra. Viviana Giqueauw, Juez. Resistencia, 14 de septiembre de 2005.

Susana Rojido de Coscio
Secretaria

s/c. E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha

resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 26, Pc. 10 UF 00-01 del plan 176 del B° R. Güiraldes de Resistencia, oportunamente adjudicada al Sr. MOLINA, Filemón, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 19 de octubre de 2005.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 75, Pc. 01 UF.... del plan 200 del B° FO.NA.VI. de Barranqueras, oportunamente adjudicada al Sr. TRANGONI, Vidal, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 19 de octubre de 2005.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 7, Pc. 11 UF.... del plan 160 del B° FO.NA.VI. de Las Palmas, oportunamente adjudicada al Sr. GONZALEZ, María QUINTANA de, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 19 de octubre de 2005.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 15, Pc. 15 UF.... del plan 60 Viviendas del B° FO.NA.VI. de Las Palmas, oportunamente adjudicada al Sr. GÓMEZ, Fidel, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 23 de octubre de 2005.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 35, Pc. 04 UF 03 del plan 102 del B° Llaponagat de Resistencia, oportunamente adjudicada al Sr. MAIDANA, Rita, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 19 de octubre de 2005.

Dra. Mercedes Fernández
Asesora legal

s/c. E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Roberto Leni MARTINEZ, M.I. N° 10.513.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos: "**Martínez Roberto Leni s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1037/05. Resistencia, 07 de setiembre de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 120.832 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y/o acreedores de Elías Restituto DI BENEDETTO, L.E. 7.438.768, a hacer valer sus derechos en los autos: "**Di Benedetto Elías Restituto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.282/98. Resistencia, 07 de junio de 2000.

Dra. Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 120.834 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a contar de la última publicación, a todo los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José María VALLEJOS, M.I. N° 3.566.825, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Vallejos José María s/Juicio su-**

cesorio ab-intestato", Expte. N° 6708/04, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, 27 de septiembre de 2005.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 120.835 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Carlos FLEGO, M.I. N° 07.454.654, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Flego, Carlos s/ Sucesión Ab-Intestato**", (Expte. N° 151, año 2005), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 01 de junio de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 120.838 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial N° 7, sito Av. 9 de Julio 466/470, Resistencia a cargo Dra. María Esther Pereyra, Secretaria N° 7, en autos: "**Banco de Quilmes S.A. c/Prieto Jorge Alberto y Soza Marta Lilian s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 1107/97, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Jorge Alberto PRIETO, D.N.I. 17.596.323, y Marta Lilian SOZA, D.N.I. 23.263.783, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en un diario de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Resistencia, 18 de octubre de 2005.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 120.839 E:24/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nomina- ción, Secretaria N° 7, sito en calle 9 de Julio 466/470, ciudad, en los autos caratulados: "**Saucedo Blanca Beatriz s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 4647/ 05, dispone que de conformidad a lo prescripto en el Art. 321 del C.P.C.C., citase por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a la Sra. Argentina de FORMENTO y/o Argentina de FORMNTO y Obras Sociedad Anónima, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa bajo apercibi- miento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Fdo. Dra. María Esther Pereyra, Juez. Resistencia, 17 de octubre de 2005.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 120.840 E:24/10v:26/10/05

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**González Martiniano s/Sucesorio**", Expte. N° 2105/05, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 5 de octubre de 2005.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 120.847 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria 2 Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1^{er} piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Radoe POPOVICH, M.I. N° 7.439.905, fallecido el 19/3/04, en autos: "**Popovich, Radoe s/Suce- sorio**", Expte. N° 1804/04, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 03 de agosto de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 120.848 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El Doctor Amalio Aquino, Juez a cargo del Juz- gado de Paz de la Primera Categoría Especial de la loca- lidad de Barranqueras, sito en Belgrano N° 750 de Barranqueras Prov. del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Hilda AGUADO de ALEGRE, M.I. N° 916.415 y Rosendo ALEGRE, M.I. N° 5.626.744, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibi- miento de ley, en los autos caratulados: "**Aguado de**

Alegre Hilda y Alegre Rosendo s/Juicio Suceso- rio", Expte. N° 4110/03. Barranqueras, 03 de junio de 2004.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria
R.N° 120.852 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, secretaria autorizante, en los autos caratulados: "**Molina Enrique Santiago s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 5395/05, que tramita ante el mismo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Enrique Santiago MOLINA, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días. La resolución que así lo dispone reza: "Resistencia, 13 de julio de 2005. Autos y vistos... citándose a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 2° del CPCC. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial N° 4. Resistencia, Chaco, 12 de octubre del 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.859 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, titular del Juzga- do de Paz N° 2 de Resistencia, Secretaria N° 3, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por tres días a herederos y acreedores de Nicanor DAMASO DOMINGUEZ, M.I. N° 07.425.409, para que dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Dominguez Damaso Nicanor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1999, año 2004, bajo apercibi- miento de ley. Secretaria, 19 de setiembre de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 120.854 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Dra. Silvana Andrea Arana, Juez de Paz Suplente de Primera Especial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Adolfo GONZALEZ, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de agosto de 2005.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 120.856 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Lla- neza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de don LUNA, Cristóbal, M.I. N° 7.517.697, que se crean con derecho al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apo- derado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Luna Cristóbal s/Sucesorio**", Expte. N° 991, F° 235, año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata, Chaco, 19 de octubre de 2005.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

R.N° 120.857 E:24/10v:28/10/05

EDICTO.- La Doctora Elsa Beatriz Otero, Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Resistencia-Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a ANIBAL ORLANDO OLIVERA, Argentino, de 36 años de edad, Divorciado, Desocupado, ddo. en Calle San Martín N° 548, de la Localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, nacido en localidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, el 28 de Abril de 1968, DNI: 20.062.909, hijo de Jose Olivera (v) y de Adela Edith Alvarez; que en los autos caratulados: "**MARTINEZ, DORYS ADRIANA s/DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR**", Expte. N° 27609/04, se ha dispuesto el siguiente Decreto Fundado Decretar Embargo hasta cubrir el monto de pesos cuatrocientos (\$ 400.-) sobre bienes de propiedad de Anibal Orlando Olivera, dictado por el Señor Juez de Garantías N° 2 Dr. Héctor Felipe Gejjo y Decreto Fundado que reza: //sistencia,de octubre de 2005.- Visto:... Decreto: 1) Declarar Rebelde a Anibal Orlando Olivera, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., Ordenándose

su Paradero y Comparendo.- 2) Notifíquese al imputado mediante Edictos, conforme a lo previsto por el art. 170 del C.P.P.- 3)... (Fdo.) Dra. Elsa Beatriz Otero, Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi - Secretaria. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Dra. Ramona J. B. de Camarichi, Secretaria
s/c. E:26/10v:4/11/05

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Juez, Dra. Lidia Valentina Aquino Secretaria N° 7, sito en calle Avda. 9 de Julio N° 466 de conformidad a lo dispuesto por el art. 53, inc. 5) del C.P.C.C., emplaza a los herederos de Eusebio Rodolfo Meister DNI. N° 7.912.288 para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados **"CITIBANK N.A. C/MEISTER EUSEBIO RODOLFO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"** Expte. N° 656/01, bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 509, inc. 2° del C.P.C.C.). Resistencia, 03 de octubre de 2005.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria
R.N° 120.863 E:26/10v:28/10/05

EDICTO.- María Carmen Galeano DNI: 14.940.503, con domicilio legal en Avenida Alberdi 1.560 - Planta Alta, dedicada al ramo Telecabinas, funcionando la misma en Avenida Alberdi 1.560-Planta Baja, hace saber por tres días que transfiera a Verónica Noelia Gauna DNI: 27.438.101 con domicilio en MZ 134 PC 52 Barrio Jardín el Fondo de Comercio a título oneroso, ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Avenida Alberdi 1.560 - P.A.

María Carmen Galeano, DNI. 14.940.503
R.N° 120.867 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- Se hace saber por un día, que en los autos caratulados: **"KRUPA DANIEL ANGEL S/INSCRIPCION EN LA MATRICULA DE COMERCIANTE"**, Expte. Nro. 136/2005, tramitado ante el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Comerciante del Sr. Daniel Angel Krupa, argentino, mayor de edad, soltero, DNI. N° 25.812.758, domiciliado en Suiza 250, Villa Angela, Chaco, Chaco, quien se desempeñará en el rubro Empresa de Seguridad y girará bajo el nombre "El Federal". Conste Secretaria, Villa Angela, 20 de octubre de 2005.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria
R.N° 120.877 E:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en French 166, ciudad, en los autos: **"ACUNA, MARIA ETELVINA S/JUICIO SUCESORIO"**, Expte. N° 5.283/05, citandos a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local, para que el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 702, Inc. 2do. del C.P.C.C. Resistencia, 16 de septiembre de 2005.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria
R.N° 120.881 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Dra. Sonia Schultz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372, de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, María Luisa Kreimer, LC N° 5.999.670, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"KREIMER MARIA LUISA S/ JUICIO SUCESORIO"**, Expte. N° 202 - FOLIO 2006 - AÑO 2005. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 05 días del mes de.....del año Dos Mil Cinco.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria
R.N° 120.880 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- Se hace saber por el término de 3 días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 2004, la sociedad **"Raúl Honorio Silvestri**

S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° - 66 folios 937/941 del Libro 22 de S.A., del año 1985, con sede en Güemes 319 de esta ciudad, ha resuelto REDUCIR su capital social de \$ 0,40, a la suma de \$ 0.33. Las oposiciones de Ley por el término de 15 días se recibirán en Juan B. Justo 144 4° piso oficina A, de Resistencia.

Luis Rodolfo Silvestri, Presidente
R.N° 120.866 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quien pueda acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Motovehículo marca GUERRERO ECONO POWER, color rojo, motor n° 139FM200004094, cuadro n° LAAXCBLBXY0003851, sin dominio colo cado, decomisado en autos caratulados **"Alegre, Gustavo Marcelo s/ejecución de pena (Efectiva - Preso)"**, Expediente n° 290/04; que se tramita ante el Juzgado de Ejecución Penal de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Dicho bien se encuentra a disposición de quien concurra con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quien pueda acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Motovehículo marca GALAXIBIKE, color verde, motor n° 28891, cuadro n° E005428, sin dominio colocado, decomisado en autos caratulados **"Cuenca, Germán Gustavo s/exposición (Ref.: entrega ciclomotor de taller mecánico)"**, Expediente n° 23206/04; que se tramita ante la Fiscalía de Investigación n° 1 de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Alfredo A. Soucasse. Dicho bien se encuentra a disposición de quien concurra con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quien pueda acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Motovehículo marca GARELLI, color rojo, motor n° 010515, cuadro n° 010515K95, sin dominio colocado, decomisado en autos caratulados **"Comisión especial sustracción motovehículos s/ eleva actuaciones (Ref.: secuestro motocicletas)"**, Expediente n° 30314/04; que se tramita ante la Fiscalía de Investigación n° 1 de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Alfredo A. Soucasse. Dicho bien se encuentra a disposición de quien concurra con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se

consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente propiedad sobre la moto marca Giller 250 cc., color negro, motor nº 07002781, cuadro nº 07002781. Dicho bien se encuentra a disposición de quien concorra con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quien pueda acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Motovehículo marca TVS, color azul, motor nº F603M35973, cuadro nº F603F017896, sin dominio colocado, decomisado en autos caratulados "**Acevedo, Cristian Marcelo y otros s/robo a mano armada**", Expediente nº 1-27922/04; que se tramita ante la Cámara 2ª en lo Criminal de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Dicho bien se encuentra a disposición de quien concorra con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quien pueda acreditar fehacientemente propiedad sobre el bien: Motovehículo marca ZANELLA 50 cc., color blanco, motor nº 50AJ50111, cuadro nº **Z071310**, sin dominio colocado, decomisado en autos caratulados "**Bentolila, Mónica Silvia s/dcia. hurto**", Expediente nº 3263/99; que se tramita ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de la 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Carlos E. Alvarenga. Dicho bien se encuentra a disposición de quien concorra con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, a cargo de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente

propiedad sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle de motovehículos: **1)** marca Garelli, color verde, modelo ciclomotor 50 cc, motor nº F491180, cuadro nº G029139; **2)** marca Zanella, color rojo, modelo ciclomotor 50 cc, motor nº 50AG24652, cuadro nº TR36940; **3)** marca Juki Dribling, color amarillo, modelo ciclomotor 50 cc, motor nº 0010187, cuadro nº rebajado y sin número visible. Dichos bienes se encuentran a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe su propiedad, previo reconocimiento del mismo, deberá presentarse, en días hábiles, de 07:00 hs a 11:00hs en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia Chaco, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales) Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, se consideraran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7 pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159.-

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios del señor Vicente GALLEGOS y Angélica MARTIN, M.I. Nº 7.430.360 y 2.914.900 respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Gallegos Vicente y Martín Angélica s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 1814, Folio 044/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2, 19 de octubre de 2005.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

s/c. E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta capital, sito en calle López y Planes Nº 38, en los autos caratulados: "**Ortiz Benigno c/Pérez Claudia Mabel s/Divorcio Vincular Contradictorio**", Expte. Nº 338/91, cita por dos días y emplaza por quince días a la demanda de autos, Sra. Claudia Mabel PEREZ, para que tome en autos la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R. Nº 120.864 E:26/10v:28/10/05

EDICTO.- La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial Nº 8, de la ciudad de Resistencia, Dra. María Mabel Saliva de Zorat, en los autos caratulados: "**Izquierdo Llorente de Ojeda, Eufracia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 6.744, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Eufracia IZQUIERDO LLORENTE de OJEDA, C.I. Nº 47.220 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 13 de setiembre del 2005.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R. Nº 120.868 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- La Señora Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Dora Argentina POGONZA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Pogonza Dora Argentina s/ sucesorio**", Expte. Nº 939. Folio 147. Año 2005. Secretaría: Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 20 de octubre de 2005.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R. Nº 120.871 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- La Dra. Gladis Ester Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, French Nº 166, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Eduardo Enrique

DEMARCHI, D.N.I. N° 6.214.468, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos: "Demarchi Eduardo Enrique s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte N° 3.254/05. Resistencia, 24 de octubre de 2005.

Dra. Alicia S. Rabino
Secretaria

R.N° 120.873 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, del Juzgado, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 241, de esta ciudad en la Provincia del Chaco, publica y cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Mario DIAZ, M.I. N° 3.553.884, en los autos caratulados: "Mario Díaz s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 5496/97. Resistencia, 25 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 120.878 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, sito en 9 de Julio 372, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Ramona JUAREZ, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "Montenegro Luis Roque y Ramona Juárez s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 703, F° 234, año: 2005. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 19 de octubre de 2005.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 120.879 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- El Dr. Aldo Darío Grande, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Delia FLORES y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "Flores Delia s/Sucesorio", Expte. N° 365, Folio 276, año 2000. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Secretaría, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata, Chaco, ... de octubre de 2005.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 120.883 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- La Señora Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de don Eugenio Porfirio VEGA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "Vega Eugenio Porfirio s/Sucesorio", Expte. N° 932, Folio 145. Año 2005. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 13 de octubre de 2005.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 120.884 E:26/10v:31/10/05

EDICTO.- El Dr. Aldo Darío Grande, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Marcelina VEGA y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "Vega Marcelina s/Sucesorio", Expte. N° 247, Folio 266, año 2000. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Secretaría, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata, Chaco, 14 de octubre de 2005.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 120.885 E:26/10v:31/10/05

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 29/2005

OBJETO: adquisición de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, doscientos dieciséis mil (216.000) botellas de aceite comestible girasol x 900 cm3, ciento ochenta mil (108.000) paquete de harina de maíz colorada de cocción rápida x 1 kg. preferentemente fortificada, ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo tallarin x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo

guisero x 500 grs. semolados, doscientos dieciséis mil (216.000) paquetes de harina de trigo calidad «000» x 1 kg. enriquecida, ciento ochenta mil (108.000) paquete de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, ciento ochenta mil (108.000) potes de miel x 250 grs. de origen chaqueño, que serán destinados a cubrir el déficit nutricional de niños y discapacitados en situación de riesgo y un adicional de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, las que se entregarán como refuerzo a familias con alto riesgo social y serán distribuidos en seis (6) entregas iguales.

APERTURA: día 27 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en calle Arturo H. Illia N° 823 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000,00)

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 9 de Julio N° 440 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 823 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

s/c. E:17/10v:26/10/05

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 011/2005
EXPEDIENTE N° 0119/05

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS.
DESTINO: CAMARA EN LO CRIMINAL Y FISCALIA DE CAMARA DE LA CIUDAD DE CHARATA.

FECHA DE APERTURA: 31 DE OCTUBRE DE 2005.

HORA: 09:00.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - CHACO.
- INTERNET email:** pich.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- VALOR DEL PLIEGO:** \$8,00 (Pesos ocho) en papel Sellado Provincial.
- HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs., en días hábiles.

s/c. E:17/10v:26/10/05

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 016/2005
EXPEDIENTE N° 0132/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 1.400 m2, SUPERFICIE TERRENO 15 m x 50 m., EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACION DEL INMUEBLE: A 500 m. de la sede del Superior Tribunal de Justicia, sito en López y Planes N° 215 de la ciudad de Resistencia -Chaco-.

LICITACION PUBLICA N° 017/2005
EXPEDIENTE N° 0133/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 950 m2, SUPERFICIE TERRENO 10 m x 30 m EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACION DEL INMUEBLE: A 500 m, de la sede del Superior Tribunal de Justicia, sito en López y Planes N° 215 de la ciudad de Resistencia -Chaco-.

LICITACION PUBLICA N° 018/2005
EXPEDIENTE N° 0134/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 540 m2, SUPERFICIE TERRENO 15 m x 25 m EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACION DEL INMUEBLE: Dentro de las 8 avenidas, casco céntrico.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 03 de noviembre de 2005. HORA: 09,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, LOPEZ Y PLANES N° 215, Piso 3°, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: a partir del 17/10/05 Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros - López y Planes N° 215, piso 30, Resistencia, - Chaco.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 8,00 (PESOS OCHO) EN PAPEL SELLADO PROVINCIAL.

HORARIO DE ATENCION: de 7,30 a 12,00 Hs.
s/c. E:17/10v:26/10/05

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
LICITACION PUBLICA N° 02/05
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de equipos de audio que serán destinados al salón General Obligado de Casa de Gobierno, por un monto estimado de Pesos Treinta y cuatro mil (\$ 34.000).

Venta de pliegos: Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Apertura: 07 de Noviembre de 2005, a las 09:00 horas, en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y cuatro mil (\$ 34.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial.

Lic. Beatriz C. R. de Valdez
Jefe Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:19/10v:28/10/05

>*<
PROGRAMA NACIONAL 700 ESCUELAS
AVISO DE LICITACION

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, Subprograma II Expansión de la Infraestructura Escolar, mediante el Préstamo N° 1345 OC-AR.

PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION N° 292/05

Objeto: Construcción - ENS N° 85 EGB - Barranqueras - Departamento San Fernando.

Presupuesto Oficial: \$ 2.838.404,86.

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.

Recepción de ofertas hasta el: 29-11-2005 - 9 hs.

Apertura de ofertas: 29-11-2005, a las 10 hs.

Valor del pliego: \$ 250.

Principales requisitos calificadorios:

Volumen anual disponible: \$ 2.838.404,86.

Acreditar superficie construida de: 4.301 m² en no más de 3 (tres) contratos.

Venta de pliego: Dirección de Licitaciones y Certificaciones de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial, Av. Castelli N° 62, Resistencia.

Lugar de apertura: Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno de la Pcia. del Chaco, Marcelo T. de Alvear N° 145, entresuelo, ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco.

Para participar de estas licitaciones no se requiere inscripción en ningún Registro de Constructores.

Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica
Ministerio de Planificación Federal

Inversión Pública y Servicios

www.700escuelas.gov.ar

Ing. Luis Gallovich

Direc. de Licit. y Certif.

s/c. E:21/10v:26/10/05

>*<
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 012/2005
EXPEDIENTE N° 0126/2005

Objeto: Adquisición de muebles varios.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 11 de noviembre de 2005.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

2) Internet email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 8,00 (Pesos ocho) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.
s/c. E:21/10v:31/10/05

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
LICITACION PUBLICA N° 05/05
- PRIMER LLAMADO -

OBJETO: ADQUISICION VÁLVULAS VARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CISTERNAS Y REDES AGUA.

FECHA DE APERTURA: 08-11-05. **HORA:** 10.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 91.000,00 (IVA INCLUIDO)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 75,20 + I.V.A. Corresponsiente

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. CASA DEL CHACO - Av. Callao 322 - CAP. FEDERAL - Hasta el 04-11-05 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av.9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

c/c. E:24/10v:2/11/05

>*<
Ministerio de Economía,
Obras y Servicios Públicos
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:
PUBLICA N° 047/2005

Consiste en la adquisición de: ESCALERAS DIELECTRICAS, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 142.780,00.- (SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 15/11/2005 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 143,00.- (SON PESOS: CIENTO CUARENTAY TRES).

PUBLICA N° 048/2005

Consiste en la: CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES PARA LA COMPLETA EJECUCION Y PUESTA EN REGIMEN DE SERVICIO DE LA OBRA "TENDIDO DE APROXIMADAMENTE 14.000 (CATORCE MIL) METROS DE CABLE SUBTERRANEO DE 33 kV A EJECUTARSE EN INMEDIACIONES DEL CENTRO DE DISTRIBUCION N° 5. En jurisdicción de la GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P. - RESISTENCIA - PROVINCIA DEL CHACO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 205.700,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17/11/2005 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 205,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS CINCO).

VENTA DE PLIEGOS: HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DIA 15/11/2005 INCLUSIVE.

PLAZO DE EJECUCION: 60 (SESENTA) DIAS CORRIDOS.

LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 = Presidencia Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco.

ACLARACION: Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P., y para el caso de obras, en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Pdcia. Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 - S.E.CH.E.E.P. - Resistencia = Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 = Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar - ELDIRECTORIO

c/c. E:26/10v:31/10/05

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACION PUBLICA N° 05/05**

OBJETO: Alquiler de un inmueble destinado al funcionamiento PROVISORIO de la Escuela de Educación General Básica N° 373, ubicado en la ciudad de Resistencia. Los límites del radio serán las AVENIDAS FALCON y 25 DE MAYO y LA CANGAYE-RADIO ESCOLAR.

PRESUPUESTO OFICIAL ANUAL: PESOS CUARENTAY DOS MIL (\$ 42.000,00).-

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento Compras y Suministros - 3er. Piso Casa de Gobierno - Marcelo T. de Alvear 145 - Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 03.11.2005 a las 10:00 hs.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 03.11.2005 a las 09:55 hs.-

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 26.11.2005, en el Dpto. Compras y Suministros Marcelo T. de Alvear 145 - 3° piso, de 08:00 a 12:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos DIEZ (\$,10,00).- sellado de ley.-

CONSULTAS: En el mismo Departamento Compras y Suministros.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
E:26/10/05

s/c.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACION PUBLICA N° 06/05**

OBJETO: Adquisición de una (1) camioneta doble cabina 4x2, un (1) camión - con chasis con caja carrosada - y un (1) utilitario tipo Combi Minibús con capacidad para veinte (20) personas.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).-

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento Compras y Suministros - 3er. Piso Casa de Gobierno - Marcelo T. de Alvear 145 - Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 08.11.2005 a las 10:00 hs.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 08.11.2005 a las 09:55 hs.-

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 28.11.2005, en el Dpto. Compras y Suministros Marcelo T. de Alvear 145 - 3° piso, de 08:00 a 12:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).- sellado de ley.- **CONSULTAS:** En el mismo Departamento Compras y Suministros.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
E:26/10v:31/10/05

s/c.

**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 06/05-V-
EXPEDIENTE N° 700-12.10.05-0537-E.**

OBRA: CAMINO VECINAL
TRAMO: PARAJE VIBORAS BLANCAS - VILLA VIBORAS BLANCAS

OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE MAMPOSTERIA CON TAPA DE MADERA L=1,40 mts. - H= 0,80 mts. - A.C.= 6,00 mts. - Cantidad = (ocho) Y MOVIMIENTO DE SUELOS PARA HABILITACION Y ALTEOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 200.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia- Chaco, el día 11/11/05 a las 10,00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50,00)

**LICITACION PUBLICA N° 07/05-V-
EXPEDIENTE N° 700-13.04.05-0135-E.**

OBRA: a) RUTA PROVINCIAL N° 7
b) CAMINO VECINAL JURISDICCION DE PRESIDENCIA PLAZA

TRAMO: a) LA SABANA - CHARADAI
b) RUTA NACIONAL N° 16 - COLONIA EL AGUARA

OBJETO: a) REPARACION DE SIETE (7) ALCANTARILLAS DE MAMPOSTERIA CON LOSA DE H°A° -

PROG. 30,70 - 31,00 - 31,20 - 33,50 - 34,20 - 36,10 Y 37,60 KMS.

b) CONSTRUCCION DE DOS (2) ALCANTARILLAS DE MAMPOSTERIA Y TABLERO DE MADERA. N° 1- L= 12,00 mts. - H= 1,20 mts. - A.C.= 4,00 mts. N° 2- L= 8,00 MTS. - H= 1,20 mts. - A.C.= 4,00 mts.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 131.300,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia -Chaco, el día 16/11/05 a las 10,00 horas.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA (\$ 40,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
E:26/10v:28/10/05

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES**

Lugar y fecha: Buenos Aires,... de octubre de 2005.
Nombre organismos contratante: Servicio Penitenciario Federal, Dirección General de Administración, División Contrataciones.

PROCEDIMIENTO DE SELECCION:
Tipo: Licitación Pública N° 074/2005. Ejercicio 2005.

Clase: De etapa única nacional.
Modalidad: Sin modalidad.
Expediente N° 63840/2005 (D.N.).
Rubro comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, galleta con grasa, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formos (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

Consultas, retiro o adquisición de pliegos:

- Lugar/dirección:*
- 1) División Contrataciones, Paso 550, 2º piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.
 - 2) Prisión Regional del Norte (U.7), Av. Las Heras 1055, Resistencia, Pcia. del Chaco. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.
 - 3) Cárcel de Formosa (U.10), Av. 25 de Mayo 401, Pcia. de Formosa. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.
 - 4) Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), Av. De los Españoles Prolongación Oeste, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.
O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas: *Lugar/dirección:* División Contrataciones, Paso 550, 2º piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. *Plazo y horario:* Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura: *Lugar/dirección:* División Contrataciones, Paso 550, 2º piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. *Día y hora:* El día 18/11/2005 - 16:00 horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la **Oficina Nacional de Contrataciones:** www.onc.mecon.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.
Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certifi-

cación que acredite: nombre de la firma comercial, N° de CUIT, dirección, teléfono, nombre, apellido y N° de documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado. Código del Organismo (***) 1097-9.

Alcaide Jorge Héctor Quinteros
Jefe Sección Contaduría

c/c. E:26/10v:28/10/05

CONVOCATORIAS

ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS DE RESISTENCIA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A. a realizarse el día 9 de noviembre de 2005 a partir de las 18 horas en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Fijación del número de directores y designación de sus miembros, por vencimiento del mandato.
- 3) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de mandato.
- 4) Ratificación de lo resuelto según Acta de Directorio de fecha 29/09/2005 y justificación requerida por el Art. 220, inc. 2 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores Accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Gustavo Fernández Machenaud
Gerente

R.N° 120.756 E:17/10v:26/10/05

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CAUPOLICAN

QUITILUPI, CHACO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Club Social y Deportivo Caupolicán, a realizarse el día 04 de noviembre de 2005, a las 20,30 en nuestra sede social, ubicada en esquina de calles Tucumán y Santa Cruz, de la ciudad de Quitilipi, Provincia del Chaco.

Rodolfo Hoferek **Humberto Zalazar**
Secretario Presidente

R.N° 120.865 E:26/10/05

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Círculo Odontológico del Chaco, en cumplimiento del artículo N° 47 del Estatuto vigente convoca a los Señores Socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 26 de Noviembre de 2005 a las 08:30 horas, en el local, sito calle Juan B. Justo N° 444, de la ciudad de Resistencia capital de la Provincia del Chaco para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 31 de Agosto de 2005.
 - 2°) Consideración del Presupuesto de gastos y recursos para el período comprendido entre el 01 de Septiembre de 2005 al 31 de Agosto de 2006.
 - 3°) Elección del Tribunal Electoral.
 - 4°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato, a saber:
Vicepresidente; Secretaria General; Secretaría de Asuntos Científicos; Prosecretario de Hacienda 3° Secretario Suplente y 4° Secretario Suplente.
 - 5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- La Memoria y Balance se halla a disposición de los señores socios, solicitarlo en Secretaría.

Dra. Silvia Di Nicolantonio, Secretaria General
Dra. Ana Gabriela Sáez, Presidente

R.N° 120.869 E:26/10/05

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria a cargo del Dra. Lidia Marquez, hace saber por el término de tres (3) días, que en los autos caratulados: "**BANCO DE CORRIENTES S.A. C/SERVIN, RAUL EDUARDO Y SERVIN, SANDRA MABEL S/EJECUCIÓN DE MUTUO CON GARANTIA HIPOTECARIA**", Expte. N° 10.199 año 1.997, que el Martillero Público Nacional Ruben Darío Noguera, Matrícula

Profesional N° 302 cuit N° 20-12-105.534-2, rematará el día 11 de Noviembre del corriente año a las 10.00 horas en calle Necochea N° 635, ciudad, un inmueble con todo lo clavado y adherido al suelo y que se identifica como: en calle Corrientes entre Europa y Sudamérica, designado como Lote Uno, Fracción del Solar Dos de la Manzana 57, constante de once metros de frente por cuarenta y tres metros, treinta centímetros de fondo e iguales medidas en lados opuestos, con una superficie de cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados, dos mil cuatrocientos veintiocho centímetros cuadrados, lindando al noroeste, calle Corrientes, Noreste con Lote Dos, al Sureste con Solar Tres y Suroeste: propiedad de Robustiana Romero de Caloso, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble: Folio Real Matrícula N° 785 del Departamento Itunzaingó Adrema K1-288-1. Condiciones del remate: base U\$S 6.074,47 y/o la cotización oficial al día de la subasta, contado, mejor postor en efectivo Comisión 6%, mas el 6% en concepto de seña, mas el I.V.A. si correspondiere. ADEUDA Municipalidad de Itunzaingó - Ctes. \$ 765,72 al 5-9-05 CO. VE. SA. \$ 152. Deudas fiscales que pesaren sobre dicho bien, estarán a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Visita del inmueble en horario comercial. Demás datos consultar con el Martillero Actuante al Cel. 03722-15546401 (de un Fijo) o al T. E. 03722-461446 a los fines de concertar entrevista. Resistencia, 12 de octubre del 2005.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria

R.N° 120.823 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, hace saber por tres días en los autos: "**B.F. c/A.M. s/ Ejec.**", Expte. 3909/03, Sec. 2, que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará con base, al contado y al mejor postor, el día 28 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en Mitre N° 750, de esta ciudad; el 50% del inmueble ubicado en Planta Urbana de La Tigra, identificado como: Pc. 4, Mz. 27, Secc. A, Circ. V, Folio Real Matrícula N° 1.999, Dpto. O' Higgins, Chaco. Ocupado por la Sra. Susana Primach y su hijo Juan Carlos Andres. Deudas: Municipales: sin deuda al 31/08/05. SECHEEP: \$ 75,63.- al 20/09/05. SAMEEP: \$ 44,69 al 05/09/05. Base: \$ 9.835,78.- (2/3 Val. Fiscal). Si la subasta fracasare por falta de postores; transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada; se subastará con base reducida en un 25% (\$ 7.376,83.-), de persistir tal circunstancia, pasados otros treinta (30) minutos, se subastará sin base. Seña: 10% y Comisión de ley: 6% todo en efectivo en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado. Informes: Martillero actuante; Mitre N° 750, de esta ciudad Tel.: 03732-15459745. Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 17 de octubre de 2005.

María del C. Romero, Secretaria

R.N° 120.812 E:21/10v:26/10/05

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber por dos (2) días que Martillero Público Eloy Jose Santiago, Mat. Prof. N° 393 en los autos: "**ORTIZ, RUBEN ANGEL C/PAVON, FABIO JAVIER S/ EJECUTIVO**", Expte. N°: 238/05, rematará el día 31 de octubre del 2005, a las 09,00 horas, en casa N° 4-Barrio Instituto, ciudad, un automotor Pick-Up Ford, modelo 1993, Motor N° 22904307060, Dominio UAY 967, estado general malo, no funciona, falta radiador y batería; sin base, contado y mejor postor; comision: 8% a cargo comprador; deudas: no registra. Informes y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en casa 4-Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498. o Cel. 15641409. General José de San Martín, 19 de octubre de 2005.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 120.850 E:24/10v:26/10/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, Secretaría U, a cargo de la Dra. María Alicia De La Vega, sito en calle Obligado N° 229 de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Ayala Alvarado, Pablo M. c/ Gutiérrez, Sofia Noemí s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 19.538/02, que el Martillero Público Luis B. Medina, Matrícula Profesional N° 611, rematará el día jueves 27 de octubre de 2005, a las 10

horas, en la calle Venezuela N° 300, Barrio Paikyn, de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) un (1) acondicionador de aire de 2.500 frigorías, marca White-Westinhouse; 2) un (1) televisor color de 20 pulgadas, marca Philips y 3) un (1) radio pasacasette marca AIWA. Estado de conservación: Bueno, sin base, contado y mejor postor, Comisión: 10% a cargo del comprador, en efectivo, en acto de remate. Exhibición: 30 minutos antes del inicio del remate. Informes: martillero actuante en calle Posadas 366 - 1° Piso - de Resistencia. Teléfonos 03722-423258 y 433579. Email: martilleromedina@hotmail.com Resistencia, 8 de octubre de 2005. Dra. María S. Merola, Abogada/Secretaria, Juzgado Laboral N° 1 - Rcia.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 120.844

E:24/10v:26/10/05

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en calle French N° 166, Primer Piso, Ciudad, hace saber por cinco (5) días en autos: "**AZUR S.R.L. (en liquidación) s/Quiebra Indirecta**", Expte. N° 2868/96, que el Martillero Carlos Rafael Peralta, Matrícula N° 446, CUIT 20-20552145/4, rematará el día 24 de noviembre del año 2005 a las 08:30 horas en calle Obligado N° 176, de la ciudad de Resistencia, Chaco; los siguientes inmuebles con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, que se encuentran sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal según Escritura N° 215 y Planos aprobados parcialmente y con trámite sin concluir al 02/06/84 por la Dirección de Catastro de la Provincia del Chaco, que serán exhibidos en el momento de la subasta a los interesados: 1) Ubicado en calle Obligado N° 158, individualizado como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidad Funcional 1, inscripto al Folio Real Matrícula N° 29.143/1, del Departamento San Fernando, Chaco, de 43,12m2. (3,31%), incluido entrepiso, con baño, y plano aprobado definitivamente. DEUDAS: Municipalidad: \$ 8.044,29 el 31/03/05; Sameep: \$ 1.484,79 al 18/05/04; Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 13.072,64 (2/3 partes de su valuación fiscal). 2) Ubicado en calle Obligado N° 164, individualizado como Circunscripción II, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidad Funcional 2, inscripto al Folio Real Matrícula N° 29.143/2, del Departamento San Fernando, Chaco, de 43,52 m2. (3,28%), incluido entrepiso, con baño, y plano aprobado definitivamente. DEUDAS: Municipalidad: \$ 8.600,26 al 31/03/05; Sameep: \$ 4.993,77 al 18/05/04 Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 13.166,88 (2/3 partes de su valuación fiscal) 3) Ubicado en calle Obligado N° 172, individualizado como Circunscripción I, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidad Funcional 3, inscripto al folio Real Matrícula N° 29.143/3, del Departamento San Fernando, Chaco, de 43,52m2. (3,28%) incluido entrepiso, con baño, y plano aprobado definitivamente. DEUDAS: Municipalidad: \$ 8.476,07 al 31/03/05; Sameep: \$ 4.487,53 al 18/05/04; Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 13.166,88 (2/3 partes de su valuación fiscal). 4) Ubicados en calle Obligado N° 176, individualizados como Circunscripción I, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidades Funcionales 9 a 29, inscriptos al Folio Real Matrículas N° 29143/9 al 29.143/29, respectivamente, del Departamento San Fernando, Chaco, de 996,28 m2. (73,72%), con planos de aprobación provisoria. DEUDAS: Municipalidad: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 39.344,30 al 31/03/05, Juzgado Contravencional N° 2 \$ 300,00 al 11/04/05; Sameep: \$ 24.789,00 (deuda gestión cobro judicial) y \$ 28.022,36 (deuda gestión cobro comercial); Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 119.452,54 (2/3 partes de su valuación fiscal). Por resolución de fecha 23/08/05 (fs. 2131) se subastan en forma conjunta y en un solo acto las Parcelas 9 a 29. Todos los inmuebles se encuentran sin deudas por expensas comunes, y se rematan libres de ocupantes y cosas, y en el estado en que se encuentran. Condiciones: Contado y mejor postor, seña 10% en el acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo (pesos). La totalidad de las deudas más intereses y recargos posteriores a las fechas indicadas, si correspondiere, son a cargo de la fallida hasta la fecha

de la subasta. No se suspende por lluvia. Informes y visitas: Martillero actuante, Cel. 03722-15643336. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:26/10v:4/11/05

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp - Juez Civil y Comercial, de Villa Angela, hace saber por un día que el Martillero Publico Jorge Luis Fernández Ovando rematará el próximo 03 de noviembre de 2005, a las 10 horas en calle Guevara 830, ciudad, el siguiente bien: una fracción de terreno urbano, determinado como: Quinta Número 698, ubicado en Villa Angela, parte del solar 20 - superficie 6.790 metros cuadrados, mide 90 metros lados Norte y Sur y 78,80 lados Este y Oeste, linda Norte calle Las Flores-Circ. I-Secc. B-Quinta 8.- Inscripto Matrícula N° 11042.- Base \$ 3.666, deuda municipal \$ 154,95.- Seña 20%. - Saldo aprobación remate. Comisión 6% cargo comprador. Inmueble baldío y desocupado, consultas martillero actuante, no se suspende por lluvia, autos: "**Valle José Anibal c/Ladislao Sauchuk y Manuel Ministroni s/Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 1054 - F° 656 - año 1996, Sec. 06 de octubre de 2005.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 120.870

E:26/10/05

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1er. piso, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**PROVINCIA DEL CHACO c/ CORONEL, ROGELIO s/APREMIO**" Expte. N° 7073, año 2.003, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 29 de Octubre del 2.005, a la hora 11:00 en Calle Don Bosco N° 626, Resistencia, Chaco, el siguiente bien: "un (1) televisor marca Philips con control remoto sin N° visible en funcionamiento de 20" en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta en calle Don Bosco N° 626, ciudad. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 24 de octubre de 2005.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

s/c.

E:26/10v:28/10/05

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Predilallo, Juez, Secretaría N° 3, sito en calle Sáenz Peña N° 79, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**PROVINCIA DEL CHACO c/ACEVEDO, JULIA s/ APREMIO**" Expte. N° 7106, año 2.004, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 29 de Octubre del 2.005, a la hora 11:00 en Calle Don Bosco N° 626, Resistencia, Chaco, el siguiente bien: "una (1) balanza de dos kilos de capacidad marca Marani N° 5992 con bandeja" en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta en calle Don Bosco N° 626, ciudad. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 12 de octubre de 2005.

Eloísa Araceli Barreto
Secretaria/Abogada

s/c.

E:26/10v:28/10/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría 3, sito en Sáenz Peña 71/79, ciudad, hace saber, por el término de dos días en los autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/ Salto Felipe y Acuña Dina s/Ejecución Prendaria**", Expte. 5694/02 que martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179 - C.U.I.T. 23-07450639-9 (I.V.A. responsable monotributo), rematará el 18 de noviembre próximo 17:00 horas, en

Avda. Italia 50, ciudad. Un automotor pick-up marca Ford modelo Ranger XL-4x2 D. F. TRU/2000 dominio DKJ-406 - motor Maxion N° B-325350062 - chasis 8AFDR10D9YJ150204 - Año 2000. Buen estado de uso y conservación. Base: \$ 7.588. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles de 17:00 a 18:00 horas. Transcurrido treinta minutos sin existir postores se rematará SIN BASE. Estado: Abolladura en puerta derecha y raspon en ambos paragolpes. Tiene rueda de auxilio, gato y llave de ruedas. Se ignora Municipio donde se encuentra inscripto. Las deudas en concepto de patentes y/o multas son a cargo de los demandados y se abonarán con el producido de la subasta. Resistencia, 18 de octubre de 2005.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 120.875 E:26/10v:28/10/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría 4, sito en French 166, planta baja, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: **"Y.P.F. S.A. c/Súcesores de Martín Salas; Sánchez de Salas Elsa; Salas Estela Soledad y Salas Mirna Elizabeth s/Ejecución Hipotecaria"**, Expte. 2046, año 2004, que el Martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179 (C.U.I.T. 23-07450639-9 (I.V.A. responsable monotributo), rematará el 25 de noviembre próximo 10:00 horas, en calle Don Bosco 88 - 3^{er} piso - oficinas 25/26 sede del Colegio de Martilleros del Chaco, ciudad de Resistencia, el inmueble rural ubicado en el Paraje Capita Mini - 3^a Sección del Departamento de Mercedes (Corrientes) individualizado como fracción de campo N° II - matrícula 1732 - Departamento Mercedes, con superficie de 1.300 has. 2 áreas 86 cas. Base: \$ 242.219,58. Contado y mejor postor - Comisión 6% - Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Todos los impuestos y/o tasas adeudados hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas todos los días de 09:00 a 18:00 horas. Ocupado por animales vacunos desconociéndose su propietario. Adeuda Dirección General de Rentas Corrientes; Impuesto Inmobiliario Rural \$ 16.750,86, al 13/10/05. Resistencia, 18 de octubre de 2005.

Dra. Wilma Sara Martínez
Juez

R.N° 120.876 E:26/10v:31/10/05

CONTRATOS SOCIALES

VEDIA COMERCIAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: **"Vedia Comercial S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social"**, Expte. N° 1.182/05, hace saber por un día que: Conforme Contrato Social de fecha 15 de julio de 2005, entre la señora Edith Sara GARCIA ROBLES (D.N.I. N° 1.542.237), con domicilio en calle Cena N° 134, de la ciudad de Resistencia, y el señor Sandro Danilo GOMEZ (D.N.I. N° 22.886.221), con domicilio en Barrio Nuevo Resistencia, Mza. 52 Casa 17, de la ciudad de Resistencia, han constituido una Sociedad bajo la denominación social de VEDIA COMERCIAL S.R.L., con domicilio en calle Vedia N° 46, de la ciudad de Resistencia (Chaco). Tendrá por objeto la compra venta de motos, repuestos y accesorios: artículos del hogar, pudiendo comprar y vender toda clase de bienes relacionados con el negocio que explotará, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles o comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo: Explotación de taller de reparaciones de los productos comercializados, comercio de importación y exportación de bienes destinados a cumplir el objetivo comercial. Con un Capital Social de \$ 25.000. El plazo de duración es de 10 años. La Administración y Representación estará por dos años a cargo del socio Sandro Danilo GOMEZ en carácter de Gerente. El ejercicio económico cerrará el 31 de julio de cada año. Resistencia, 21 de octubre de 2005.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 120.882 E:26/10/05

AIREXPRESS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, Juez, en autos: **"AIREXPRESS S.R.L. s/Inscripción Contrato Social"**, Expte. 1104/05, se hace saber por un día que por Contrato del 2/6/05, y Complemento del 2/9/05, don Fabián Enrique MUNOZ MANNI, D.N.I. 24.890.139, domicilio en Av. Rivadavia N° 854 y don GIANPAOLO Aldo Vielmo, D.N.I. 24.079.098, domiciliado en Marcelo T. de Alvear N° 225 P 5°, Dpto. "D", todos ellos vecinos de esta ciudad, han constituido una sociedad que se denominará AIREXPRESS S.R.L., tendrá su domicilio en Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 50 años, tendrá por objeto operar en el mercado Postal Nacional e Internacional, realizando actividades de: admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro del País y desde o hacia el exterior, y toda otra actividad asimilada o asimilable que guarden estrecha relación con el objeto social. Para la consecución del objeto social, la sociedad realizará actividades de importación y de exportación. El capital social se fijó en la suma de \$ 2.000 (Pesos Dos mil) y estará representado por veinte cuotas, las que tienen un valor nominal de Cien Pesos cada una, y dará derecho a un voto. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio GIANPAOLO Aldo Vielmo, quien reviste el carácter de socio gerente de la sociedad. La Sociedad ha constituido domicilio en Av. Rivadavia N° 854, de esta ciudad, cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año, y en su caso, la liquidación estará a cargo de los socios o terceras personas designadas al efecto. En Resistencia, Chaco, a los 11 días de octubre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 120.872 E:26/10/05

EL TANITO S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"EL TANITO S.A. s/Inscripción Estatuto Social"**, Expte. N° 956/05, se hace saber por un día que: Por escritura N° 265 de fecha 13/12/04 y modificatoria escritura N° 229 de fecha 6/5/05, GUILLANI Oscar Mauricio, D.N.I. 17.255.829 (CUIL 20-17255829-2), domiciliado en Juncal 2174, primer piso, departamento 13 de la ciudad de Buenos Aires, y GUILLANI Carlos Serafín, D.N.I. 16.225.871 (CUIT 20-16225871-1), domiciliado en Quintana 245, segundo piso, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires, han constituido una sociedad anónima denominada "EL TANITO S.A.", con sede social en avenida Italia 547 de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en \$ 150.000. El objeto será: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República; Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: Compra, venta, acopio, distribución, importación, exportación, consignación e industrialización de productos agropecuarios, compraventa de inmuebles rurales y urbanos, operaciones financieras, quedando excluidas aquellas operaciones que contempla la legislación sobre entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La administración está a cargo de un Directorio compuesto por Oscar Mauricio GUILLANI, D.N.I. 17.255.829 (CUIL 20-17255829-2), domiciliado en Juncal 2174, primer piso, departamento 13 de la ciudad de Buenos Aires, como Presidente, y por Carlos Serafín GUILLANI, D.N.I. 16.225.871 (CUIT 20-16225871-1), domiciliado en Quintana 245; segundo piso, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires, como Director Suplente. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a las reglamentaciones del artículo 284 de la Ley 19.550. La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de noviembre de cada año. Resistencia, 14 de octubre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 120.874 E:26/10/05